270S-B-2025
COPIA

H. AYUNTAMIENTO
GUASAVE
Servimos con amor al pueblo

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras Y Servicios Públicos
Asunto: Licencia de Construcción



Guasave, Sinaloa a 24 de enero de 2025

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos, del Municipio de Guasave, con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción I inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN,** para el proyecto de **PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO EN CALLE MANDARINAS ENTRE CALLE DE LOS CEDROS Y ROMUALDO RUIZ PAYAN, EN LA COLONIA LAS PALMILLAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

Notificándole que este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra.

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"

ING. RAEL RIVERA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Archivo / Mariela*



2025 Año de La Mujer Indígena

Av. Adolfo López Mateos S/N
Col. del Bosque, C.P. 81040,
Guasave, Sin. México
contacto@guasave.gob.mx
www.guasave.gob.mx